

Full Oficial del Consell Municipal

No es retornen originals ni s'accepta correspondència sobre els mateixos.

Any II - Vilanova i La Geltrú, dimarts, 23 novembre 1937 - N.º 489

Sols es respon de la publicació d'aquelles notes que se'ns trametin abans de les 8 del vespre.

Convocatòries Notes històriques sobre la esclavitud

C. N. T. A. I. T.

Sindicato de Industria Fabril, Textil, Vestir y Anexos

Se convoca a todos los obreros parados que trabajaban en la Fábrica Mata y Pons (Mar), pertenecientes a este Sindicato, a la reunión general que tendrá lugar el jueves, día 25, a las tres de la tarde, en nuestro local social.

Se encarece la asistencia de todos los obreros y obreras.

Por el Sindicato Fabril:

La Junta

C. N. T. U. G. T.

Indústries Col·lectivitzades d'Arts Blanques

El Consell d'Empresa d'aquesta Col·lectivitat invita a tots els treballadors d'aquesta Indústria a la reunió que tindrà lloc avui, dia 23, a les tres de la tarda, a l'estatge del Sindicat Unic del Ram d'Alimentació, carrer Francesc Layret, 41.

Degut a la molta importància dels assumptes a tractar, esperem que no n'hi faltará ni un.

El Consell d'Empresa

N. de R. — En l'original d'aquesta nota no hi havia segell; per tant, no responem de l'autenticitat.

Federación Local de Grupos Anarquistas Villanueva

Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a esta Federación Local, a la reunión general de Grupos, para hoy, martes, a las nueve y media de la noche, en nuestro local social.

Villanueva y Geltrú, 23 de noviembre de 1937.

El Comité

Nota: Dada la gran importancia de los asuntos a tratar, se requiere la asistencia de todos los compañeros.

Vilanova sempre ha acollit bé al foraster. Però hi ha foraster que no fa cap bé a Vilanova.

Pagesos!!

El vostre pervindre és el cultiu de la «Soja». El company Francesc Soler Casañas, que viu al carrer de Ferrer i Guàrdia, núm. 73, us informará.

Demà, dimecres, publicarem un altre article sobre aquest interessantíssim cultiu, que ha d'ésser la salvació del treballador del camp.

IV

Roma

El principal medio de esclavitud era la guerra. Esclavo-mancipio-manuecaptu, apresado con la mano, y servus, para ser vendido. Los prisioneros en guerras civiles sólo eran proscriptos. Otras fuentes de esclavitud eran los delitos de robo e incendio, y principalmente, las deudas. El acreedor podía llevar a rastras al deudor ante los tribunales; si eran varios acreedores, podían descuartizar al deudor. También eran declarados esclavos los que no se inscribían en el Censo, y los prófugos del servicio militar. El condenado al circo, era esclavo del circo; el condenado «ad metalla», esclavo de la mina. La mujer que vivía con un esclavo podía ser avisada tres veces por el dueño del esclavo para que se apartase de éste; si no lo hacía a la tercera vez, quedaba esclava.

El que estafaba fingiéndose esclavo, partiéndose el dinero de la venta con el supuesto dueño vendedor, y presentando luego las pruebas de su libertad, quedaba esclavo. Asimismo podía ser hecho esclavo otra vez el liberto ingrato con su antiguo dueño.

Los esclavos de Asia se presentaban en el mercado llevando los pies blanqueados con greda. Plinio y Quintiliano refieren los trucos de que se valían los vendedores para ocultar los defectos de los esclavos y especialmente para retardar los signos de la pubertad.

El célebre Catón que en las escuelas se nos presentaba como prototipo de la virtud y austeridad se hizo millonario comprando esclavos débiles, cebándolos para robustecerlos y revendiéndolos. Pomponio Atico hacía un negocio parecido, instruyéndolos, enseñándoles a leer, escribir y algunas ciencias, con lo que subía enormemente su precio.

Antonio y Cleopatra experimentaban en los esclavos sus venenos.

Cuando los esclavos eran viejos, se los llevaba a la isla de Esculapio, en el Tíber, y se los abandonaba o mataba.

La suerte de los esclavos en Roma fué la peor de cuantas padecieron en las sociedades antiguas. Si un esclavo mataba a un ciudadano, se daba muerte a todos sus compañeros. A Pedonio II prefecto de Roma lo mató un esclavo, por cuestión de una mujer. Por aquella muerte se condenó a morir a 400 inocentes esclavos compañeros de trabajo del matador. Además las mujeres estaban obligadas al lupanar. Cuando eran viejas las marcaban letreros obscenos con hierros candentes. Las señoras se hacían servir por esclavos completamente desnudos y esclavas desnudas de cintura para arriba, y al menor desacierto o descuido los herían con punzones de hierro.

A pesar de su desgracia, podían ser libertados, esperanza que no tenían los esclavos de circo y los de las minas, los cuales nunca podían ser libertados. A los otros esclavos del Estado se los empleaba en los servicios de Orden Público, comunicaciones (servicio postal), higiene pública (baños, cloacas), porteros (encadenados como los perros), médicos, peluqueros, secretarios, bibliotecarios, copistas, profesores, administradores y contadores.

Cuando consideramos la grandiosidad del Imperio Romano bajo el poder de los emperadores Antoninos, un imperio que abarcaba todo el mundo civilizado de entonces; lleno de ciudades florecientes; guardado en sus fronteras por sus invictas legiones, cuyos campamentos se convertían en nuevas urbes; cruzado en todas direcciones

por una red de calzadas militares; unido, mediante su flota comercial, con todos los países del Mediterráneo; dominando los paisajes más diversos con monumentos que aun en ruinas causan hoy universal admiración; manteniendo academias y escuelas pagadas por el Estado en Roma, Italia, España, las Galias, Africa y Asia Menor; con profesores tan eminentes que pudieron hacer de Marco Aurelio más un filósofo que un emperador... Cuando traemos todo esto a nuestra mente y la perfección de aquella máquina estatal, judicial y administrativa, es difícil pensar que en realidad estamos contemplando un cuadro de decadencia; una prosperidad falaz; un mecanismo corroido interiormente por la carcoma; una forma artificial sin vida propia; una sordidez mental soportada indiferentemente por las clases elevadas y que hundía a la masa en degradación cada vez más profunda. Y sin embargo, es así: ¿Por qué? Porque la mayoría de la población era esclava.

Séneca cuenta que el Senado rechazó una proposición de ley en la que se pedía que los esclavos vistiesen traje especial. El motivo de la negativa fué el que los esclavos «no pudiesen contar a los hombres libres» que eran muy pocos, y que, sin embargo, apoyados en la pasividad de los esclavos, regían un poderoso imperio.

Un imperio de esclavos, un imperio de cosas de las que sus dueños podían disponer a capricho, maltratarlos y condenarlos a muerte o ejecutarlos por sus propias manos.

El precio de los esclavos variaba de 100 a 2000 o 3000 pesetas. A veces se pagaron 25000 pesetas por jovencitos, no jovencitas, pues éstas no solían alcanzar precios más elevados de 6000 pesetas.

En tiempos de Justiniano el precio de un esclavo de diez años era de 300 ptas., un hombre que supiese escribir, 750 ptas.; un médico o una comadrona, 900 ptas.; un eunuco adulto, 1000 ptas. La dura y general esclavitud fué una de las principales causas de la ruina del imperio, puesto que los esclavos aprovechaban todas las ocasiones que se les presentaban para sacudir el yugo.

Huyendo los godos de los hunos, pidieron a los romanos que les permitieran atravesar el Danubio. El emperador Valente se lo concedió. Para mantenerlos sujetos se apoderó de sus hijos como rehenes y quiso desarmarlos. En Tracia, las barbaridades del Gobernador romano Lupicino provocaron la rebelión de los godos, a los cuales se unieron los regimientos godos que ya estaban al servicio imperial: pero sobre todo, los esclavos que trabajaban en las minas de oro de Tracia, al huir los romanos se declararon libres, se unieron a los godos y les sirvieron de guías para descubrir depósitos de víveres y los tesoros ocultos (Batalla de Marcianópolis). Sin el levantamiento de todos los esclavos en todos los sitios donde aparecían los bárbaros, el Imperio no se habría desmoronado.

P. HERVÁS

Control i Racionament de Queviures

Departament d'Estadística

(Carnet Familiar)

AVIS IMPORTANT

S'assabenta als veïns dels carrers Jaume Comte, Plaça Miró, Fruita, Plaça de Riego, Cervantes, Recreo, Girona, Pi i Margall i Plaça de la República, per a que avui, dia 23, passin per aquest Departament de tres a set de la tarda per a retirar llurs carnets.

Per fer l'entrega dels mateixos és imprescindible la presentació de l'últim rebut de lloguer de la casa i els que siguin propietaris el de contribució.

Ço que posem en coneixement dels interessats.

Dipòsit General de Queviures i Similars

Empresa Col·lectivitzada

Sortint al pas d'algunes manifestacions que tenen deixin al descrèdit de la nostra col·lectivització per part de certs sectors, hem de manifestar pú-

blicament que aquesta Col·lectivitat que és la que tramita directament la compra dels moniatos darrers que s'han repartit a aquesta vila, està netament legalitzada i funciona amb llibres oficials que estan sempre a la disposició de tots els òrgans de Govern.

Per altra part hem d'aclarir que els moniatos foren portats de Benicarló, província de Castelló de la Plana, i no d'Ampostà com ací es ve dient.

Sobre els ciutadans que tinguin algun dubte sobre aquesta o altres operacions efectuades per aquesta Col·lectivitat, que es dirigeixin a un organisme competent i no tenim cap inconvenient en donar quantes dades se'ns demanin.

Pel Consell d'Empresa, P. Marcé.

Carn congelada

Aquesta Comissió notifica al públic que la carn congelada serà expesa d'acord amb els números de carnet que correspongui i el límit de quantitat es fixa fins a un qui'o per carnet.

Llocs d'adquisició: Carnisseries municipals.

S'expendrà tots els dies de la setmana, de quatre a vuit de la tarda.

Preu: 9 50 pessetes quilo enrasada.

Oli

A partir d'avui es distribuirà a 5'00 pessetes el litre.

Repart per a la present setmana

Avui dimarts: **Sabó.**

Racionament: 200 grams per persona (1/2 lliura)
Ticket n.º 13.

Dijous: **Farina.**

Racionament: 100 grams per persona (3 unces).
Ticket de patates n.º 21.

Dijous: **Arròs.**

Racionament: 100 grams per persona (3 unces).
Ticket n.º 10.

Divendres: **Pasta per a sopa.**

Racionament: 100 grams per persona (3 unces).
Ticket n.º 14 del llegum.

Nota: Tingui's ben present el número del ticket que correspon a cada mercaderia, advertint que tots els números anteriors queden anul·lats i no hi ha reclamació sobre els mateixos.

Comissió de Control i Racionament de Queviures

Davant d'unes manifestacions que gratuïtament es van llançant per tallers i fàbriques, aquesta Comissió té de declarar que és completament aliena i que no té res a veure amb el darrer repart de moniatos que es va fer a Vilanova.

Avisos i notícies

COMISSIO DE SANITAT

I ASSISTENCIA SOCIAL

Departament de Refugiats

Este Departamento se ve en el lamentable trance de manifestar que en el día de ayer falleció en la Casa de Sanidad y Asistencia Social, de esta villa, víctima de traidora enfermedad, la niña María Granell Díaz, de seis años, natural de Chamartín de la Rosa, Madrid, pese a las extraordinarias atenciones de que ha sido objeto por parte del compañero José Clará Vives, protector de la misma, de los facultativos de esta localidad y del personal de la mencionada Casa de Sanidad y Asistencia Social, que en ningún momento han regateado su esfuerzo para salvarla.

Esta Comisión, profundamente apenada, testimonia su sentimiento más sincero a la familia de dicha niña y a sus protectores en esta localidad.

El triste acto del sepelio tendrá lugar hoy, martes, a las tres de la tarde, desde la Casa de Sanidad y Asistencia Social al Cementerio Municipal, y asistirán en él los niños evacuados acompañados de sus respectivos maestros.

COOPERATIVA POPULAR

D'ELECTRICITAT

Avis

Es recorda a tots els socis el deure ineludible d'acatar els acords que es prengueren a l'Assemblea celebrada el 13 de juliol de l'any en curs, al Teatre Artesà. La Junta Directiva es complau en fer públic que continuen les gestions per la solució del nostre afer.

El que es fa avinent als efectes corresponents.

Vilanova i La Geltrú, 22 novembre del 1937.

— El President, D. Mallofré.

AUNQUE PAREZCA MENTIRA...

«Le Populaire» ha publicado la traducción de nuestro editorial del día 25 de octubre.

OBRA SOCIAL I CULTURAL

Unió de Cecs

El sorteig corresponent al cupó que porta la data 22 novembre, ha donat el següent resultat:

(Per cada sèrie)

Premiat amb 25 pessetes: núm. 117.

Premiats amb 3 pessetes: núms. 17, 217, 317, 417, 517, 617, 717, 817 i 917.

Imp. Virella i Soler, socialitzada. — Vilanova i La Geltrú